

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de agosto de 2024.

DIPUTADOS DEL PRI APRUEBAN REFORMA EN MATERIA DE BIENESTAR, MORENA LES RECHAZA QUE PENSIÓN DE ADULTOS MAYORES SEA A PARTIR DE LOS 60 AÑOS

- *La propuesta de Carolina Viggiano busca resarcir que la expectativa de vida disminuyó cinco años, por motivo de la violencia y la pandemia del Covid.*
- *Es urgente que garanticemos recursos presupuestarios suficientes para atender las necesidades de nuestros adultos mayores y de las personas con discapacidad*
- *Los adultos mayores y las personas con discapacidad no solo merecen respeto y dignidad, merecen vivir en un entorno que les permite ejercer plenamente sus derechos, sin barreras.*

Diputados federales del PRI manifestaron su posición a favor del dictamen de modificación al Artículo 4 y 27 de la Constitución Mexicana, en materia de bienestar, pero consideraron que es de llamar la atención que el grupo mayoritario de Morena rechace la propuesta que, desde el año pasado, presentaron los diputados Carolina Viggiano, Marco Antonio Mendoza y María del Refugio Camarena, para que la pensión a los adultos mayores se otorgue a partir de los 60 años.

La propuesta de la bancada que coordina Rubén Moreira Valdez, busca resarcir, entre otras cosas, que la expectativa de vida disminuyó cinco años, por motivo de la violencia y la pandemia del Covid. Es por ello que impulsan que en lugar de los 65 años el apoyo sea a partir de los 60 años, ya que, además, a esa edad se tiene mayor dificultad para conseguir trabajo.

Al posicionar por el PRI, en la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Marco Antonio Mendoza subrayó que los adultos mayores y las personas con discapacidad no solo merecen respeto y dignidad, merecen vivir en un entorno que les permita ejercer plenamente sus derechos, sin barreras que les impidan alcanzar su máximo potencial.

“Es urgente que garanticemos recursos presupuestarios suficientes para atender las necesidades de nuestros adultos mayores y de las personas con discapacidad.

Esto no es solo una cuestión de justicia social, sino también de desarrollo humano y económico y en todos los sentidos posibles”, puntualizó.

El legislador priista refirió que la diputada Norma Aceves presentó una iniciativa en materia de personas con discapacidad y él presentó un par de iniciativas también en materia de pensiones no contributivas, que bien pueden sumar a la que se está dictaminando.

Destacó que la salud no es un lujo, es un derecho y es responsabilidad del legislativo garantizar que éste sea asequible para todas y todos. Además, dijo, la infraestructura es un aspecto clave que no se puede ignorar, ni tampoco el que las personas con discapacidad se enfrentan a desafíos cotidianos que muchas veces pasan desapercibidos para quienes no comparten su realidad.

Por ello, insistió que es necesario construir un país donde la accesibilidad sea la norma, no la excepción, lo que implica calles, edificios, transportes y espacios públicos adaptados a las necesidades de estos grupos, para que puedan moverse con libertad y seguridad en su entorno, por lo que la inversión en estos rubros no es opcional, es una obligación del Estado Mexicano.

Los diputados priistas plantearon que habrá mucho por hacer en la legislación secundaria, de manera particular celebraron la reforma en materia de pensiones no contributivas para adultos mayores y las disposiciones y en favor de personas con discapacidad.

---oo0oo---